

ACTA 2ª SESIÓN

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC) MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

PRESIDENTA

D^a. GEMA HERNÁNDEZ MOR
Vicegerente del Área Económica

INTERVENCIÓN

D^a. FRANCISCA NUÑO TORRIJOS
Interventora Adjunta

LETRADO

D. GERARDO LEÓN VILLAMAYOR
Letrado de la Asesoría Jurídica

SECRETARIA

D^a. PATRICIA GONZÁLEZ G.-MOGENA
Jefe de Sección del Servicio de
Contratación

En Móstoles, siendo las 10:15 horas del día 12 de abril de 2018, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo asiste a la apertura la persona que figura en la relación que se incorpora como Anexo a esta acta.

El objeto de la sesión es proceder a efectuar y verificar el acto público de la apertura de las proposiciones económicas y técnicas (sobre 3).

Todo ello conforme a los requisitos establecidos en las cláusulas 15 y 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en los artículos 150, 151 y 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La Presidenta manifiesta que la Mesa de Contratación se reunió en 1ª sesión al objeto de proceder a la calificación de la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras, sin haber resultado ninguna incidencia.

Antes de proceder a la apertura de las proposiciones, se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias. Así mismo, la Presidenta invita a los asistentes a que comprueben que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados. Hecho sobre el que no se hace manifestación alguna.

A continuación, la Presidenta inicia la apertura de los sobres de la documentación económica y técnica presentados por las empresas licitadoras. Los resultados son los recogidos en el Cuadro que se adjunta como **Anexo I**.

Finalizada la apertura de los sobres, la Presidenta de la Mesa invita a los asistentes a que formulen observaciones, reclamaciones o reservas respecto al acto celebrado. Ninguno de los asistentes realiza manifestaciones en el sentido señalado por lo que la Presidenta declara concluida la fase pública del Acto de apertura de ofertas económicas.

ACTA 2ª SESIÓN

Concluida la fase pública, la Mesa procede a la evaluación de las ofertas conforme a los criterios evaluables mediante fórmulas, dejando constancia documental de ello en el Cuadro de Valoración adjunto como **Anexo II** a esta Acta. En dicho cuadro se encuentran clasificadas las proposiciones presentadas, por orden decreciente, atendiendo a lo previsto en la cláusula 16 y a los criterios de valoración establecidos en la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas, y de conformidad con el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Acto seguido, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la cláusula 16.10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en los artículos 151 y 160 del Real Decreto Legislativo precitado, **PROPONE la adjudicación** del expediente mencionado, a la empresa **JASCO ANALÍTICA SPAIN, S.L.**, por la cantidad de **34.250,00 euros**, (treinta y cuatro mil doscientos cincuenta euros), IVA excluido (41.442,50 euros, IVA incluido).

Así mismo, acuerda que se **REQUIERA LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, al licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que la presente dentro del plazo de DIEZ días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, de conformidad con lo establecido en los **artículos 95, 99 y 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.**

No habiendo más asuntos que tratar, la Ilma. Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión, siendo las 10:30 horas del día y lugar "ut supra".

Y para dar constancia fiel de lo sucedido y de los hechos mencionados, se levanta la presente Acta que consta de dos folios en papel oficial de la Universidad Rey Juan Carlos, con el "visto bueno" de la Presidenta y de mi propia firma.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA


Fdo. Gema Hernández Mor

LA SECRETARIA


Fdo. Patricia González G.-Mogena

APERTURA SOBRE DOCUMENTACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Expte nº 2018014SUMAP

Suministro e instalación de un cromatógrafo de líquidos de alta resolución (HPLC) modular para la Universidad Rey Juan Carlos.

Día 12 de abril de 2018, 10:15 h.

REPRESENTANTE	EMPRESA	DNI	FIRMA
MANUEL GAYO	AGILENT	50178495 G	

ANEXO 1

CRITERIOS FORMULAS									
Precio	Compatibilidad con equipos de LCMS	Aportación extra de material fungible		Equipo técnico propio y compromiso de respuesta en 24 horas	Posibilidad de mejora con sistema de precontratación	Bandejas configurables para mayor nº de viales	Extensión en el plazo de garantía	Extensión del intervalo de longitudes de onda de medida	Reducción en el plazo de entrega
		Nº columnas extra	Otro material						
GOMENSORO, S.A.	si	1	si	si	si	108	3	si	4
AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.	si	2	si	si	si	132	2	si	2
JASCO ANALITICA SPAIN, S.L.	si	2	si	si	si	180	5	si	4
THERMO FISHER SCIENTIFIC	si	2	si	si	si	210	2	si	5

ANEXO 2

Empresa:	Precio	Diferencia	% Baja inicial	Oferta en baja temeraria	cálculo min. sin bajas	CRITERIOS FORMULAS							Total			
						Precio: (60)	Compatibilidad con equipos de LCMS: (10)	Aportación extra de material fungible (cantidad): (6)		Equipo propio y compromiso de respuesta en 24 horas: (6)	Posibilidad de mejora con sistema de precontratación n (6)	Bandejas configurables para mayor nº de viales: (4)		Extensión en el plazo de garantía (años): (3)	Extensión del intervalo de longitudes de onda de medida: (3)	Reducción en el plazo de entrega (semanas): (2)
JASCO ANALITICA SPAIN, S.L.	34.250,00 €	3.750,00	9,87	-	34250,00	60,00	10	Nº columnas extra (4): 4	Otro material (2): 2	6	6	0	3	3	2,00	96,00
AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.	34.742,16 €	3.257,84	8,57	-	34742,16	59,06	10	4	2	6	6	0	0	3	2,00	92,06
GOMENSORO, S.A.	37.600,00 €	400,00	1,05	-	37600,00	16,44	10	2	2	6	6	2	1	3	2,00	50,44
THERMO FISHER SCIENTIFIC	37.960,00 €	40,00	0,11	-	37960,00	6,58	10	4	2	6	6	0	0	3	1,00	38,58

CROMATOGRAFIA LÍQUIDA: Equipos HPLC Isocráticos y Gradientes con detectores UV/Vis, DAD, Fluorescencia, Rotación Óptica, Dicroísmo Circular, Índice Refracción, Quimioluminiscencia, Light Scattering, etc... Cromatografía Capilar, Cromatografía Presión Extrema X-LC™.

ESPECTROSCOPIA: Espectrómetros FT/ IR, UV/ Vis/ NIR, Raman, Dicroísmo Circular, Fluorescencia, Polarímetros Digitales, Test de Disolución, etc..

8.- Extensión del intervalo de longitudes de onda de medida Si ... No

9.- Reducción en el plazo de entrega

	Semanas	Observaciones
Plazo de entrega	4 semanas	Se otorgarán 0 puntos al que oferte un plazo de entrega de 6 semanas (por ser el mínimo exigido), y a partir de ahí 1 punto por cada semana completa de reducción en el plazo de entrega, hasta un máximo de 2 puntos

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexos y demás documentación que rige el presente contrato, cuyo contenido declaro conocer plenamente y expresamente asumo y acato en su totalidad.

En Madrid a, 2 de Abril de 2018



Fdo.: Carlos Pérez Peña
Administrador Único

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

C/ Tulipan, s/n

28993 MOSTOLES (Madrid)

Expediente número: 2018014SUMAP

D. MIGUEL ANGEL MAESTRE ALBERT, domiciliado en Villaviciosa de Odón provincia de Madrid, calle Residencial la Viña, nº 6, distrito postal 28670 con D.N.I. número 22.429.009, expedido en Madrid e 19 de diciembre de 2009 actuando en representación de la Empresa Gomensoro, S.A.se compromete a realizar el contrato de suministro a que se refiere el anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-03-2018 (Expediente 2018014SUMAP) con sujeción a las condiciones y requisitos que se determinen en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Anexos al mismo en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como las demás norma aplicables al contrato, todo ello por la

1.- Precio:

Precio total de (IVA EXCLUIDO):	37.600,00.-€
TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS EUROS	(máximo 38.000,00.-)

A dicha cantidad le corresponde un I.V.A. del 21% siendo por tanto el importe de dicho I.V.A. de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS (7.896,00.-€) , por lo que el importa total I.V.A. incluido asciende a la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS (45.496,00.-€).

Siendo el importe mensual (IVA EXCLUIDO) NO APLICA, lo que supone un importe total con IVA incluido de : NO APLICA

El importe ofertado incluye, en su caso, los demás impuestos obligados, tasas, gastos repercutibles, costes de transporte y entrega.

2.- Compatibilidad con equipo de LCMS SI X

3.- Aportación extra de material fungible

	Cantidad	Observaciones
Columnas	1	La valoración de este material se realizará conforme a lo siguiente: 1 columna extra.....2 puntos 2 o más columna extra.....4 puntos Otro material fungible (indicar)...2 puntos
Otros (Indicar)	A0638-1 Viales N9, 1,5 ml, ambar AZF50 Kit de capilares, adaptadores y conectores.	

4.- Equipo técnico propio y compromiso de respuesta en 24 horas: SI X

5.- Posibilidad de mejora con sistema de pre concentración SI X

6. Bandeja configurables para mayor número de viales Hasta 130 X (108)

130 o más (indicar número) NO APLICA

7.- Extensión en el plazo de garantía

	Años	Observaciones
Plazo de garantía	3 años	Se otorgaran 0 puntos al que oferte 2 años (por ser el mínimo exigido), y a partir de ahí 1 punto por cada año adicional de garantía, hasta un máximo de 3 puntos.

8.- Extension del intervalo de longitudes de onda d medida SI X

9.- Reduccion en el plazo de entrega

	Semanas	Observaciones
Plazo de entrega	4 semanas	Se otorgaran 0 puntos al que oferte un plazo de entrega de 6 semanas (por ser el mínimo exigido), y a partir de ahí 1 punto por cada semana completa de recuccion en el plazo de entrega, hasta un máximo de 2 puntos.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos y demás documentación que rige el presente contrato, cuyo contenido declaro conocer plenamente y expresamente asumo y acato en su totalidad.

Madrid, 27 de marzo de 2018.



Gomensoro[®]
CIF A-28060283

Fdo.: D. Miguel Angel Maestre Albert.

ANEXO V PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Jorge Salvador Molpeceres, con domicilio profesional en: Parque empresarial Alvia. c/ José Echegaray, 8 Edificio 3 planta 1 CP 28232 Las Rozas (Madrid), con D.N.I. nº 16.811.714 W expedido en Madrid, en representación como apoderado de la Empresa Agilent Technologies Spain, S.L., se compromete a realizar el contrato de suministros a que se refiere el anuncio publicado en el BOE nº 59 de fecha 8 de marzo de 2018 (Expediente 2018014SUMAP) con sujeción a las condiciones y requisitos que se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Anexos al mismo, en el Pliego de Prescripciones técnicas, así como a las demás normas aplicables al contrato, todo ello por la

1.- Precio:

Precio total de (IVA excluido) Cifra: 34.742,16€
Letra: Treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y dos Euros con dieciséis céntimos

A dicha cantidad le corresponde un IVA del 21%, siendo por tanto el importe de dicho IVA de 7.295,86 Euros, por lo que el que importe total, IVA incluido asciende a la cantidad de 42.038,01 Euros

El importe ofertado incluye en su caso, los demás impuestos obligados, tasas, gastos repercutibles, costes de transporte, entrega.

2.- Compatibilidad con equipos de LCMS: SI

3.- Aportación extra material fungible:

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
695975-902	Columna Poroshell 120 EC-C18 4, 6x100 mm, 2,7 µm	2
9301-6524	Botella disolvente transparente, 1.000 mL	3
9301-6524	Botella disolvente ambar, 1.000 mL	1
5043-1013	Tubing Clip	2
5181-1519	CAN cable, Agilent module to module, 1 m	1
5500-1246	Capillary ST 0.17 mm x 500 mm SI/SI	1
5500-1217	Capillary ST 0.17 mm x 900 mm SI/SX ps-ps	1
5063-6527	Tubing assembly, i.d. 6 mm, o.d. 9 mm, 1.2 m	3
5500-1169 4	Y Tube Connector ID6.	3
5500-1155	Tube Connector, 90 degree, ID 6.4	3
5043-1372	Tubing Connector Leak 3-1	1
5043-1373	Tubing Connector Leak Cap	2

4. Equipo técnico propio y compromiso de respuesta en 24 horas : SI
5. Posibilidad de mejora con sistema de preconcentración: SI
6. Bandejas configurables para mayor número de viales: Más de 130: 132 viales.
7. Extensión en el plazo de garantía:

	Años
Plazo de garantía	Se ofertan dos años de garantía , no ampliando el mínimo exigido

8. Extensión del intervalo de longitudes de onda de medida: SI



Agilent Technologies Spain, S.L.
Parque empresarial Alvia
c/ José Echegaray, 8
Edificio 3 Planta 1
28232 Las Rozas (Madrid)

+34 901 116 890 teléfono
+34 901 900 559 fax
www.agilent.com
concursos@agilent.com

9. Reducción en el plazo de entrega:

	Semanas
Plazo de entrega	El plazo de entrega será de 2 semanas

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones técnicas, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos y demás documentación que rige el presente contrato, cuyo contenido declaro conocer plenamente y expresamente asumo y acato en su totalidad.

En Las Rozas (Madrid) a 4 de abril de 2018


Agilent Technologies
Agilent Technologies Spain, S.L.

Fdo.: Jorge Salvador Molpeceres

PROPOSICIÓN ECONOMICA

D. Francisco Javier Rodriguez Serrano, con D.N.I. nº 00817012Y, domiciliado en Alcorcón (Madrid), en representación de la Empresa **THERMO FISHER SCIENTIFIC,SLU**, con domicilio en Avda. de La Vega, 1 – Edif. 1 – 4ª planta – 28108 Alcobendas (Madrid), teléfono: 914845965 y C.I.F. B-28954170, se compromete a realizar el contrato de suministros a que se refiere el anuncio publicado en BOE nº 59 de fecha 8-3-2018, página nº 19485 (Expediente 2018014SUMAP) con sujeción a las condiciones y requisitos que se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Anexos al mismo, en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como a las demás normas aplicables al contrato, todo ello por la

1. Precio:

Precio Total de (IVA EXCLUIDO): -37.969,-€
(Treinta y siete mil novecientos sesenta y nueve euros)

A dicha cantidad le corresponde un IVA del 21 % siendo por tanto el importe de dicho IVA de 7.973,49 euros, por lo que el importe total, IVA incluido asciende a la cantidad de 45.942,49 euros.

El importe ofertado incluye, en su caso, los demás impuestos obligados, tasas, gastos repercutibles, costes de transporte y entrega.

2. Compatibilidad con equipos de LCMS **SI.....X...** **NO.....**

3. Aportación extra de material fungible

	Cantidad	Observaciones
Columnas	2	La valoración de este material se realizará conforme a lo siguiente: 1 columna extra 2 puntos 2 o más columnas extra 4 puntos Otro material fungible (indica)... 2 puntos
Otros (indicar)	Viales y Tapones (100)	

4. Equipo Técnico propio y compromiso de respuesta en 24h **SI...X...** **NO.....**

5. Posibilidad de mejora con sistema de preconcentración **SI...X...** **NO.....**

6. Bandejas configurables para mayor número de viales Hasta 130
130 o más (indicar nº) 210

7. Extensión en el Plazo de garantía

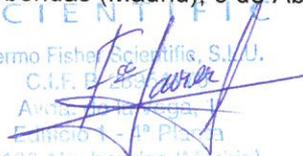
	Años	Observaciones
Plazo de garantía	2	Se otorgarán 0 puntos al que oferte 2 años (por ser el mínimo exigido), y a partir de ahí 1 punto por cada año adicional de garantía, hasta un máximo de 3 puntos.

8. Extensión del Intervalo de longitudes de onda de medida SI...X... NO.....

9. Reducción en el plazo de entrega

	Semanas	Observaciones
Plazo de entrega	5	Se otorgarán 0 puntos al que oferte un plazo de entrega de 6 semanas (por ser el mínimo exigido), y a partir de ahí 1 punto por cada semana completa de reducción en el plazo de entrega, hasta un máximo de 2 puntos.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos y demás documentación que rige el presente contrato, cuyo contenido declaro conocer plenamente y expresamente asumo y acato en su totalidad.


 Alcobendas (Madrid), 3 de Abril 2018

 Thermo Fisher Scientific, S.L.U.
 C.I.F. B-25945201
 Avenida de España
 Edificio - 1º Planta
 28108 Alcobendas (Madrid)

Fdo.: D. Fco. Javier Rodriguez Serrano